



## **CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados, por las obras de "Variante de Valdelacasa de Tajo en la EX-387 de Bohonal de Ibor a límite provincial de Toledo.*

*Modificado n.º 1". (2009063683)*

Para la ejecución de la obra de: "Variante de Valdelacasa de Tajo en la EX-387 de Bohonal de Ibor a LP de Toledo. Modificado n.º 1", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Practicada una primera información pública por Resolución de 22 de enero de 2008 y seguido el expediente por sus trámites legales, una vez declarado el procedimiento de urgencia por Decreto de 28 de marzo de 2008, se ha aprobado un proyecto modificado con fecha 12 de mayo de 2009, por lo que conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un nuevo periodo de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, prensa regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente página web:

[www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/expropiaciones/expropiaciones.html](http://www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/expropiaciones/expropiaciones.html)

Las citadas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, Avda. de las Comunidades, s/n., pudiendo asimismo examinar el proyecto, que se encuentra a su disposición en la citada dirección. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 14 de diciembre de 2009. El Secretario General (P.D. Resolución de 24 de julio de 2007), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.



### RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 2

EXPEDIENTE: OBR052008031 VARIANTE DE VALDELA CASA DE TAJO MODIFICADO Nº 1

TÉRMINO MUNICIPAL: 1.020.000,00 VALDELA CASA DE TAJO

( CACERES )

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de		Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
				M <sup>2</sup> Ocupados	Ocupación			
45/0	17	126	MONTERO BERZOCANA, PUREZA	86	TOT	Olivos secano	MALLA GANADERA 1 <sup>a</sup>	101,00
46/0	17	125	C/ ESTACIÓN, 9 10334 PERALEDA DE SAN ROMAN CACERES MONTERO BERZOCANA, PUREZA	87	TOT	Olivos secano	MALLA GANADERA 1 <sup>a</sup> PUERTA ENTRADA 2 <sup>a</sup>	14,00 1,00
47/0	16	17	C/ ESTACION, 9 10334 PERALEDA DE SAN ROMAN CACERES ANGEL BALDANTA, JOSÉ (HRDROS.)	7	TOT	Olivos secano	MALLA GANADERA 1 <sup>a</sup> PUERTA ENTRADA 2 <sup>a</sup>	6,00 1,00
48/0	6	273	C/ FONT I SEGUE, 16 Pl 5 Pt 3 08206 SABADELL BARCELONA ANGEL RODRIGUEZ, AGAPITO	86	TOT	Pastos	PARED PIEDRA SECA 2 <sup>a</sup> PUERTA ENTRADA 1 <sup>a</sup>	26,00 1,00

•••